



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

La Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, ha aprobado con fecha 16 de junio de 2020, el Reglamento Electoral por el que se regirá el proceso electoral, que puedes consultar en el menú "ELECCIONES 2020".

Según este reglamento electoral, la Federación Madrileña de Motociclismo da comienzo los trámites necesarios para el proceso electoral 2020, hoy 22 de Junio.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Electoral, la elección de la Junta Electoral tendrá lugar el día 1 de julio de 2020, a las 12,00h. en la sede de la F.M.M., las candidaturas para formar parte de dicha junta se podrán presentar a partir del 23 de junio, según lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

La convocatoria de elecciones se hará pública el 07 de julio de 2020, fecha en la que se iniciará el proceso electoral.